



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), CERTIFICA las Resoluciones emitidas por la Junta Directiva durante el mes de Noviembre del año 2024:

No de Sesión	Mes	Descripción
SE-007-2024	12 de Noviembre 2024	<p>4. Conocer y aprobar el Plan de Sucesión Personal Clave del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.</p> <p>La Junta Directiva por unanimidad, acuerda:</p> <p>1. Aprobar el Plan de Sucesión Personal Clave del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.</p>
		<p>5. Conocer y aprobar actualización del Manual de Riesgo de Liquidez del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.</p> <p>La Junta Directiva por unanimidad, acuerda:</p> <p>1. Dar por conocida y aprobada la actualización del Manual de Riesgo de Liquidez del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.</p>

Mae. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
 Secretario Junta Directiva
 Director Especialista INPREUNAH





www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

CERTIFICACIÓN

El Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), con el firme propósito de dar cumplimiento a La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Portal de Transparencia, CERTIFICA: Que la Junta Directiva del INPREUNAH no realizó Sesión Ordinaria en el mes de noviembre de 2024

Y para los fines de cumplimiento se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LIC. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva





ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 007-2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (INPREUNAH), CELEBRADA MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL EL MARTES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social (INPREUNAH), mediante plataforma virtual en aplicación al Artículo 113 de la Ley General de Administración Pública. Por lo cual, los miembros de la Junta Directiva del INPREUNAH, procedieron a celebrar la Sesión Extraordinaria **No.006-2024**, con la asistencia de los miembros siguientes: **DOCTORA LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL** en representación del **Ph.D ODIR AARON FERNANDEZ**. Presidente de la Junta Directiva, Rector de la UNAH. **LICENCIADO EDGARDO ANTONIO FARACH NARVAEZ**, Vicepresidente, Representante Propietario de AJUPEUNAH. **MSc. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**, Secretario Junta Directiva y Director Especialista a.i., INPREUNAH. **INGENIERO NORBERTO ANTONIO MENDOZA MOLINA**, Vocal I, Representante Propietario de ADUNAH. **Ph.D BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ**, Vocal II, Representante Propietario del Consejo Universitario. **Ph.D OSMAN JOVANNY MARTÍNEZ**, Vocal IV, Representante Propietario Junta de Dirección Universitaria.

1. **Comprobación del Quórum**

El Señor Secretario a. i. de la Junta Directiva, procedió con la comprobación del quórum.

2. **Apertura de la Sesión**

La Señora Presidente habiendo comprobado el quórum, dio por iniciada la sesión extraordinaria número 007-2024, a la una con dos con treinta minutos de la tarde (2.30 p.m.).

3. **Lectura de la Agenda**

El Señor Secretario a. i., dio lectura a la agenda programada para el día de hoy, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. **Conocer y aprobar el Plan de Sucesión Personal Clave del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La Señora Presidenta, consultó al Pleno si no hay más observaciones, no habiendo ninguna el punto fue sometido a aprobación.

La Junta Directiva por unanimidad, acuerda:

1. **Aprobar el Plan de Sucesión Personal Clave del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

5. Conocer y aprobar actualización del Manual de Riesgo de Liquidez del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Señora Presidente, sometió a consideración el documento presentado con los cambios de forma que pudimos observar, aprobado por unanimidad.

La Junta directiva, después de las deliberaciones del caso, acuerda por unanimidad:

1. Dar por conocida y aprobada la actualización del Manual de Riesgo de Liquidez del INPREUNAH según Resolución 462/04-07-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

6. Cierre de sesión.

La sesión se dio por concluida el martes 12 de noviembre de 2024, siendo las dos con cincuenta minutos (2.50 p.m.) de la tarde.

Para los pertinentes se certifica el Acta en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de diciembre de 2024


MAE. RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH
Secretario Junta Directiva
Director Especialista INPREUNAH

